



## SUMARIO

### JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 6/2022, de 3 de febrero (ordinaria-telemática) ..... 1

### FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 4/2022, de 3 de febrero (extraordinaria-telemática) ..... 3  
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 5/2022, de 7 de febrero (ordinaria-telemática) ..... 3

## JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 6/2022, de 3 de febrero (ordinaria-telemática)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 27 de enero de 2022.  
1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 28 de enero de 2022.

#### 2º.- ALCALDÍA

2.1.- Aprobar el cambio de representante del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Consejo Escolar del Colegio Público Veneranda Manzano, designando como representante a Don S. M. C. en sustitución de Dº P. P. S.

#### 3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobar la primera prórroga del contrato de arrendamiento de local en la C/ Quirós, nº 3, de las Campas para Centro Social, adjudicado a SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL SUELO DEL PRINCIPADO S.L, con efectos hasta el 15/06/2023. (CC2017/44)

3.2.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio para la realización del tratamiento de prevención y control de la legionelosis en instalaciones, edificios y propiedades municipales, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 107.690 €/año, IVA incluido y plazo de ejecución de cuatro años. (CC2021/270)

3.3.- Aprobar la composición de la Mesa de Contratación y el régimen de funcionamiento. (5300-0099 2022/2)

3.4.- Aprobar la revisión de las tarifas correspondientes a la concesión de la gestión y explotación del centro de deporte y ocio de Otero, a aplicar en 2022. (CC2003/100)

3.5.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato de servicio de realización de rutas de senderismo para las personas usuarias de los centros sociales y otros equipamientos municipales, adjudicado a NATURALLER, S.L., con efectos hasta el 22/04/2023. (CC2020/160)

3.6.- Aprobar la revisión de las tarifas correspondientes a la concesión de la gestión y explotación del centro de deporte y ocio de Azcárraga, a aplicar en 2022. (CC2002/65)

#### 4º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

4.1.- Rechazar la solicitud de ratificación de inmatriculación de casa y finca en Soto de Arriba-Trubia. (1300-0099 2020/196)

4.2.- Requerir a Don C. F. M. para que en el plazo improrrogable de diez días proceda a la completa reposición del camino CAM\_080\_026 sito en Perlín-Trubia, advirtiéndole de que en caso de incumplimiento se procederá al inicio del correspondiente expediente de recuperación. (1300-0051 2019/3)

#### 5º.- FESTEJOS

5.1.- Aprobar la celebración del Concurso de Disfraces de Carnaval Oviedo 2022, así como las bases del Concurso y el importe de los premios que asciende a 15.500,00 €. (4700-0091 2022/1)

#### 6º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

6.1.- Ejecutar la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Oviedo dictada en el Procedimiento Abreviado nº 239/21, interpuesto la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sobre acuerdo de modificación nº 16 de la RPT en cuanto al puesto de trabajo de Agente del S.E.I.S, que desestima el recurso interpuesto, confirmando los acuerdos municipales por ser ajustados a derecho.

#### 7º.- CENTROS SOCIALES

7.1.- Aprobar la revisión de precios del contrato de arrendamiento, suscrito con ADIF, del apeadero de Santa Eulalia de la Manzaneda, para Centro Social, correspondiente al año 2022, con efectos desde el 1 de enero de 2022. quedando un precio de 73,39 euros mensuales, excluido el IVA. (2500-0004 2022/8)

#### 8º.- GESTIÓN DE TRIBUTOS

8.1.- Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 404, reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (2500-0009 2022/1)

#### 9º.- JUVENTUD

9.1.- Aprobar el programa Ocio Juvenil de Oviedo 2022 y el calendario de actividades del primer semestre del año, con un gasto total de 33.500 €. (4900-7517 2021/1)

#### 10º.- COMERCIO Y MERCADOS

10.1.- Aprobar las bases reguladoras del III Concurso de Escaparates de Carnaval de Establecimientos Comerciales de Oviedo 2022, siendo el importe total de los premios de 2.300 €. (2100-0011 2022/8)

#### 11º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Adjudicar la contratación de las especialidades de seguridad en el trabajo, vigilancia de la salud y reconocimientos médicos prelaborales para el personal del Ayuntamiento de Oviedo y Fundación Municipal de Cultura a la empresa IBERSYS SEGURIDAD Y

SALUD, S.L., con un precio anual para la vigilancia de la salud colectiva y de seguridad en el trabajo de 53.802 €, IVA excluido, 39 €/reconocimiento individual para la vigilancia de la salud (precio máximo anual de 56.392 €, IVA excluido) siendo el plazo de ejecución de 3 años, prorrogable por dos periodos anuales. (CC2021/201)

2.- Estimar la petición formulada por la entidad The Yellow Energy S.A.U., adjudicataria del Lote 1 del contrato de suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Ayuntamiento de Oviedo hasta que se resuelva el recurso formulado con los mismos argumentos esgrimidos por el adjudicatario del Lote 2, siempre que esta fecha sea anterior al 1 de abril de 2022. (CS2021/77)

3.- Acordar que la cuantía de ayudas finalmente concedidas en la convocatoria de ayudas comedores curso 2021/2022 asciende a 1.721.946,72 euros, a efectos de incorporar el crédito sobrante por importe de 298.259,75 euros a la convocatoria 2022/2023. (4300-0021 2021/1)

4.- Designar a Don C. L. P., Jefe de Servicio de Participación, Transparencia y Atención Ciudadana, unidad administrativa de la que depende el Grupo de Notificadores, como Responsable del contrato de servicios postales y telegráficos en la parte del mismo que hasta ahora dependía de Don J. A. A. (CC2019/63)

Oviedo, 8 de febrero de 2022. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, D<sup>a</sup> María Concepción Méndez Suárez.

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### COMISIONES DELEGADAS

Sesión nº 4/2022, de 3 de febrero, extraordinaria y telemática.

#### EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 3, extraordinaria y telemática, celebrada el 27 de enero de 2022.
2. Se aprobó dejar desierto el Lote I y adjudicar el Lote II del contrato de servicio de alojamiento de los elencos artísticos y equipos técnicos para el XXXIX Festival de Teatro Lírico Español Oviedo 2022 y Festival de Danza Oviedo 2022, a Sensia Hoteles, S.L.U, en el precio ofertado de 45,45 € (IVA excluido) por habitación doble de uso individual.
3. Se rectificó el acuerdo de la Comisión Delegada de 27-01-2022 del contrato de servicios de interpretación artística para el concierto de la Orquesta Sinfónica del Teatro Mariinsky, con Valery Gergiev, dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano "Luis G. Iberni", temporada 2021-2022, en el sentido de añadir al precio cierto de 96.800 € (21% de IVA incluido), un caché variable determinado del 100% de la recaudación neta de taquilla obtenida.

Oviedo, 3 de febrero de 2022. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

Sesión nº 5/2022, de 7 de febrero, ordinaria y telemática.

#### EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 4 extraordinaria y telemática, celebrada el 3 de febrero de 2022.
2. Se aprobó la realización de la actividad denominada "Las Tertulias del Campoamor", con un presupuesto de gasto estimado en 23.700 €.
3. Se adjudicó a Aijon Music S.A. el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el concierto de Emmanuel Pahud, flauta, y la Orchestre de la Suisse Romande, dentro del ciclo de conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano "Luis G. Iberni" 2021-2022, siendo el precio del contrato un precio cierto de 53.240 € (21% IVA incluido) y un caché variable determinado por el 100% de la recaudación neta obtenida.

4. Se dio cuenta de la relación de resoluciones de la Presidencia adjudicando diferentes contratos menores por delegación de la Comisión Delegada, periodo comprendido entre el 7 y el 31 de febrero de 2022.

5. Ruegos y Preguntas:

D<sup>a</sup> Cristina Coto pregunta si en relación con la actividad “Museo de la Feas Artes” existe algún tipo de participación o colaboración municipal.

D<sup>a</sup> Lucía Falcón reitera su pregunta sobre la aprobación del convenio 2022 con OFIL.

Ambas cuestiones son respondidas por el Sr. Presidente.

Oviedo, 7 de febrero de 2022. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)